

INFORME DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe DE RESULTADOS de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Romeo Marco Tulio García Chavarria</u>	CUJ:	<u>1631233141601</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1596-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>962-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>6911250</u>
Número de Factura:	<u>1860586361</u>	Serie:	<u>A3C8F4E0</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q16,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/09/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala</u>		

Objetivos del Contrato: El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de los Resultados Obtenidos:

- Se logró el 100% con los objetivos en atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se verificó el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos de Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Romeo Marco Tulio García Chavarria
Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar
Jefe en Función del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de Diciembre de 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe FINAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Romeo Marco Tulio García Chavarria), Contract Number (DGEDR-029-1596-2023), Services (Técnicos), Monthly Honorarios (Q4,000.00), Total Contract Amount (Q16,000.00), and Contract Period (01/09/2023 AL 31/12/2023).

Objetivos del Contrato:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21 Guatemala Perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección Gen Deporte y la Recreación, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser es limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de las Actividades Realizadas durante el Período Comprendido:

- 1. Se Brindó atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
2. Se apoyó en el monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.
3. Se Brindó apoyo en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala.

Romeo Marco Tulio García Chavarria
Nombre Completo del Contratista

Handwritten signature of Romeo Marco Tulio García Chavarria.

Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Handwritten signature of Jose Roberto García Aguilar.

Jose Roberto García Aguilar
Jefe en Funciones del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
Ministerio de Cultura y Deportes
Viceministerio del Deporte y la Recreación

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 29 de diciembre 2023

Lic. Mario Estuardo Santos Dysli
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>Romeo Marco Tulio García Chavarria</u>	CUJ:	<u>1631233141601</u>
Número de contrato:	<u>DGDR-029-1596-2023</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>962-2023</u>
Servicios (Técnicos o Profesionales):	<u>Servicios Técnicos</u>	Nit del Contratista:	<u>6911250</u>
Número de Factura:	<u>1860586361</u>	Serie:	<u>A3C8F4EO</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q4,000.00</u>	Período del Informe:	<u>Diciembre</u>
Monto Total del Contrato	<u>Q16,000.00</u>	Plazo del Contrato:	<u>01/09/2023 AL 31/12/2023</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21, Guatemala</u>		

Objetivos del Contrato:

El Técnico se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para el **Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Perteneciente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación**, Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

1. Brindé atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala.
2. Brindé apoyo en monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
3. Brindé apoyo en la elaboración de reportes relacionados al uso de las instalaciones y situaciones específicas de atención general en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
4. Brinde apoyo y participación en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.

Romeo Marco Tulio García Chavarria
Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Jose Roberto García Aguilar
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

José Roberto García Aguilar
Jefe en Función del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Viceministerio del Deporte y la Recreación